

EXÁMENES DE APLAZADOS PRESENCIAL

Semestre 2023-2 Pregrado

Directiva

1. Pueden rendir examen de aplazados los alumnos que hayan desaprobado hasta dos asignaturas con notas no menor de ocho (8). El alumno que desaprobó tres asignaturas no está habilitado para dar el examen de aplazados.
2. **Para rendir el examen de aplazados deberá completar una solicitud virtual mediante el Sistema de Gestión Académica - SIGA : <https://derechousmp.com/siga/>**
3. Para rendir el examen, el alumno se debe presentar en el aula en la fecha y hora de la evaluación, según la programación publicada en el portal Web de la Facultad. El alumno debe registrar su asistencia con el profesor (a) Responsable de Área antes que inicie la evaluación.
4. En el caso que un alumno presente cruce de horarios con otra asignatura en que rendirá examen de aplazados, deberá comunicar con anticipación a la Oficina de Coordinación Académica vía correo electrónico: coord_acad_derecho@usmp.pe
5. La nota del Examen de Aplazados se registrará en el Sistema SAP exclusivamente para los estudiantes que cumplan lo indicado en el punto 1, concordante con las Normas Académicas vigentes. En ningún caso se registrará la nota sin cumplir con los requisitos, así los alumnos hayan rendido el examen de aplazados.
6. Si el alumno aprueba el examen de aplazados, el docente consignará la nota máxima de once (11). En caso que desaprobe, se consignará la calificación obtenida.
7. El precio del examen de aplazados es cincuenta (50) soles por crédito.
8. En el Examen de Aplazados, no procede evaluación de rezagados ni procedimiento de reclamo alguno.
9. La nota del Examen de Aplazados se registrará en el Sistema SAP dentro de las 48 horas siguientes de lo informado por el profesor(a) Responsable de Área.
10. Cronograma:

| | |
|---|--|
| Preinscripción por portal Web | Del miércoles 15 al lunes 20 de noviembre |
| Emisión de las listas de preinscritos | Martes 21 de noviembre |
| Examen de Aplazados: Inglés I y II | Miércoles 22 de noviembre |
| Examen de Aplazados: Otras asignaturas | Jueves 23 de noviembre |
| Emisión de recibos (exclusivo para aptos que dieron el examen de aplazado) | Martes 28 de noviembre |

11. El examen de aplazados se realizará de manera presencial en la Facultad y en todas las asignaturas de los ciclos 1 al 12 (excepto Inglés I y II).
12. **IMPORTANTE:** La creciente competencia en el ámbito universitario exige formar graduados con la mayor preparación académica posible, para que, al incorporarse al mercado laboral, coadyuven al prestigio del título profesional obtenido; permitir lo contrario, perjudicaría a todos los miembros de nuestra Comunidad. Por ello, **a partir del año próximo no se rendirán exámenes de aplazado**, contrarios al concepto de evaluación continua y extraños a la normatividad de las principales facultades de derecho que son nuestra competencia directa.
13. Consultas: en sala Zoom de [REGISTROS ACADÉMICOS](#) ID ZOOM: **876 5307 1871**